

# Carretera Austral Como Ruta Escénica

06/01/2022



Actores públicos-privados que integran la Gobernanza para la postulación de la Carretera Austral a la declaratoria de Ruta Escénica del Ministerio de Obras Públicas, conocieron los resultados de la primera etapa de la consultoría que desarrolla el plan de gestión, y que es liderado por el Programa Territorial Integrado (PTI) Ruta de los Parques de la Patagonia de Corfo Los Lagos junto al Programa Estratégico Regional Turismo Aysén.

Durante la jornada, se presentó un avance acerca de la identificación del promotor de la iniciativa, localización y extensión de la ruta (cartografía), y objetivos de la creación o habilitación; todo lo anterior, en concordancia a lo exigido por el instructivo de Rutas Escénicas del Ministerio de Obras Públicas.

Entre los antecedentes expuestos por la consultora a cargo de elaborar el plan de gestión, se establece como objetivo el

contribuir a la puesta en valor del patrimonio natural y cultural de la Ruta de los Parques de la Patagonia, mediante el diseño y ejecución de obras viales coherentes con el entorno donde se insertan y que promuevan el conocimiento, goce y disfrute de la diversidad de paisajes y atractivos existente en la Ruta 7. Para ello, se identificaron 11 tramos de interés presentes a lo largo de la Carretera Austral que constituyen parte sustancial de la justificación para su declaratoria. La vialidad incluida para la declaratoria integra la Ruta 7 en toda su extensión, desde la ciudad de Puerto Montt (Región de Los Lagos), hasta la localidad de Puerto Bahamondes, comuna de O'Higgins (Región de Aysén) completando sus 1.240km de extensión. A lo anterior, se suma la Ruta V-69 desde Caleta Puelche hacia el poniente hasta el punto de inicio del tramo de la misma ruta que corresponde a la Ruta Escénica Lagos y Volcanes, en la comuna de Cochamó (aproximadamente 35 km).